

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 2.914

Retiro, 03 DIC. 2009

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2009.

2° Certificado Socioeconómico, de Asistente Social Stra. MARCIA LARA PACHECO, del Depto. Desarrollo comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el cual menciona situación socioeconómica del Sr. Florencio Navarrete Rodríguez.

3° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

Considerando:

1° La urgente necesidad que presenta el Sr. Florencio Navarrete Rodríguez, de trasladar sus enseres, y el estado de vulnerabilidad socioeconómica permanente de la familia, según Informe Social.

a la comuna de Retiro.

2° El Trámite de Traslado desde la localidad de Santiago

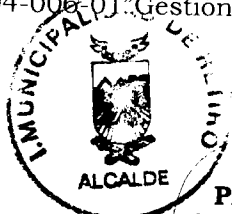
DECRETO:

1° **REALÍCESE**, el traslado de enceres del Sr. Florencio Navarrete Rodríguez, desde la ciudad de Santiago Cardenal Silva Enrique Block 192 Depto. N° 210 comuna de Cerrillo Santiago, a la comuna de Retiro localidad de San Jorge, para el día miércoles 09 de Diciembre del 2009, desde la 08:00hrs. a las 00:00 hrs. en vehículo municipal camión M. Benz Patente MX-4335, por el Chofer Sr. MARIO RIVERA SAN MARTIN.

2° **PÓNGASE**, a disposición la suma de \$90.000.- (Noventa mil pesos), al Chofer Sr. MARIO RIVERA SAN MARTIN, por gasto de traslado, impútese al Ítem. 22.08.007-04 "Programa Social".

3° **PAGUESE**, Cometido al Sr. MARIO RIVERA SAN MARTIN, funcionario Grado 16° E.M., para realizar traslado de enseres en vehículo Municipal, Ítem. 21.01.004-006-01 "Gestión Interna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



ERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Interesado
 - Archivo Alcaldía /
- PCC/GBT/gsz.